Sesión 189.ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Sr. Zigena
Dr. Zubiaur
Dr. Lacasa

Día 12 de diciembre de 1907.

Abierta la sesión siendo las cinco p. m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Exp. 10620. Nombrar maestra de 3.ª categoría para la escuela N.º 5 del C. Esc. 1.º, en las condiciones del acuerdo de 27 de abril de 1904 y con antigüedad al 5 de noviembre ppdo. á la maestra normal Sta. Raquel María Sanders en reemplazo de Da. María Camelino Olivo cuya renuncia se acepta.

" 11354. Nombrar apoderado del Consejo ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y en las condiciones de práctica á don Santiago Rossi y pasar este expediente á la oficina Judicial á cargo del Dr. Bengolea, á sus efectos.

" 10802. Aprobar la suplencia de Da. Cármen M. de Gordillo en la escuela N.º 11 del C. Esc. 5.º desde el 21 hasta el 28 de octubre último anotar en Estadística y pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.

" 6021. Pasar este expediente á Contaduría para que liquide á favor de la propietaria de la casa Pueyrredon 1792, Da. Lucinda G. de Chaves la suma de cuatro cientos once pesos con veinte y cuatro centavos m/nal. importe de los desperfectos sufridos por la casa indicada y motivados por el establecimiento de la escuela N.º 13 del C. E. 9.º

" 11232. Dirigir nota á la Sociedad "El Magisterio" pidiéndole informe si la Sta. Eli Quiroga Godoy ex maestra de la escuela N.º 5 del C. Esc. 9.º formaba ó no parte de la misma.

" 10851. Ordenar á Contaduría la devolución de los descuentos efectuados en los haberes del Sr. Juan A. Leone.

Exp. 11235 - Ordenar á Contaduría liquide á favor del Inspector Técnico señor Codino la suma de 15 $ (quince) m/n. importe de los gastos efectuados en la distribución de refrescos entre los maestros designados para formar las mesas examinadoras de alumnos libres y pasar este expediente á Contaduría á sus efectos.

-"- 11103 y 10942 - Estar á lo resuelto en 30 de noviembre ppdo. expediente 11334 E. y archivar estos expedientes -

-"- 7146 - Pasar previamente este expediente á la Inspección de Edificios con recomendación de pronto despacho -

-"- 10846 - Reservar este expediente hasta la próxima apertura del curso escolar y hacer saber esta resolución.

-"- 9581 - Dar vista al C. Esc. 5º del dictámen de la C. Didáctica que se aprueba -

-"- 8953 - Dar vista al interesado del dictámen de la C. de Hacienda, que se aprueba; debiendose manifestar conformidad ó disconformidad en el acto de la notificación -

-"- 11185 - Archivar este expediente.

-"- 5518 - Hacer constar que con fecha 5 del corriente se resolvió aprobar la suplencia de don Domingo Varela en la Esc. Nº 11 del C. Esc. 5º desde el 18 de Junio hasta el 21 de Setiembre últimos, debiendo imputarse este gasto á "Recursos del Consejo" con cargo de reintegro tan pronto como el citado Consejo Escolar disponga de fondos propios y pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente. -

-"- 11456 - Aprobar las siguientes medidas indicadas por la Insp. Gral. de Provincias:
1º - Aprobar la rendición de cuentas que eleva el empleado de la Inspección de Edificios, don Dermidio López Reyna, por los gastos efectuados en su viaje de Inspección á la Prova. de Salta y que arroja un saldo á su favor de $ m/n 307.18, que deberá reintegrársele por Tesorería -
2º Librar órden de pago á favor de don

Dernidio López Reyna por la expresada suma de $ m/n 307.18; importe del mencionado saldo, debiendo imputarse este gasto á "recursos del Consejo". –

Exp. 10780 – Rebajar al sueldo de auxiliar el que actualmente gozan las Srtas. Belermina Alvarez y Clotilde Zabalgoyti, que fueron nombradas maestras adscriptas (3ª categ.) para las escuelas Nos. 4 y 1 respectivamente de la Provincia de Corrientes. –

" – 10696 – Aprobar las rendiciones de cuentas que eleva el Sr. Jefe del depósito por la suma de dos mil pesos m/nal. de curso legal que se le entregó para pago de fletes por transporte de muebles y útiles escolares con destino á los Consejos de Educación de las Provincias; quedando un saldo á su favor de $ m/n 57.06, que se le reintegrará por Tesorería, á cuyo efecto se librará la orden de pago correspondiente por la expresada suma de $ m/n 57.06, é impútese este gasto al Inciso 13 Item 5 del Presup. Gral. vigente.

Diríjase con nota este expediente al Ministerio de Obras Públicas de la Nación para que tenga á bien gestionar de la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires y Rosario los descuentos que correspondan. –

" – 1180 – Adquirir del Sr. Ramon Sanchez Negrette los muebles y útiles y á los precios que á continuación se expresan, con destino á las Escuelas Nacionales de la Provincia de Corrientes:

Setenta y cinco bancos, dos asientos, á $ m/n 8 cada uno – $ m/n 600. –

Cuatro mesas escritorios á $ m/n 20 cada una – $ m/n 80. –

Cuatro armarios puerta tablero á $ m/n 52 cada uno – $ m/n 208 –

Cuatro pizarrones doble uso á $ m/n 7 cada uno – $ m/n 28. –

Cuatro pizarrones murales á $ m/n 7 cada uno – $ m/n 28. –

Cuatro caballetes á $ m/n 4.50 cada uno – $ m/n 18. –

Total: novecientos sesenta y dos pesos moneda nacional de c/legal.-

Los muebles expresados serán construidos con timbó colorado y laurel amarillo, tal como lo propone el Sr. Sanchez Negrette.-

Exp. 9348- Acordar á la Prov.a de Jujuy la subvención nacional correspondiente para la construcción del edificio escolar que se levantará en "El Carmen".-

-"- 254- Llamar nuevamente á licitación pública para la construcción de edificios escolares en Chumbicha, Sangil, San Antonio é Iriondo en las mismas condiciones que la anteriormente celebrada y de que dá cuenta la Comisión Edificadora en su nota de noviembre 13 ppdo.-

-"- 6342- Transcribir al Consejo General de Educación de la Prov.a de Córdoba el informe de la Contaduría en respuesta á las observaciones formuladas por el referido Consejo en lo que respecta á la subvención nacional del año de 1906.-

-"- 11356- Hacer saber á quien corresponda (por intermedio de la Insp. Gral. de Territorios) que las escuelas de "Fortín 1º de Mayo", "San Ignacio" y "Unión de los Andes" (Neuquen) funcionarán desde el presente año, del 1º de Setiembre al 31 de Mayo.-

-"- 11452- Aceptar la renuncia presentada por el Encargado Escolar de Esquel (Chubut), don Enro. Freedman, y poner la escuela de dicha localidad bajo la dependencia del Encargado Escolar de ~~Languin~~ Nahuelpan don Eduardo Humphreys.-

- Nombrar Encargado Escolar Suplente en Esquel á don Medardo Morelli.-

- Reorganizar la Comisión Edificadora del mismo punto, en la siguiente forma: Presidente, don Eduardo Humphreys- Vocales, don Medardo Morelli y don Octavio Torroija.-

- Nombrar Encargado Escolar suplente de Comodoro Rivadavia á don Juan Pebet,

en reemplazo de don Ingeniero Bertinat qe. se ausentó de la localidad.-

Exp. 9961.- Reservar este expediente.-

-"- 11039.- Autorizar al Encargado Escolar en Viedma (Rio Negro) paraque de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ m/n 50 (cincuenta) en los gastos que demande la velada que tendrá lugar en la escuela de niños de dicha localidad el dia 25 del corriente.

-"- 10940.- Aprobar el presupuesto presentado pra la instalación de dos ventiladores en la Inspección de Territorios, presentado por don Pablo Alegre, que se compromete á colocarlos por la suma de noventa pesos m/n.

-"- 6818.- Pasar este expediente á la Comisión Edificadora de Gral. Acha (Pampa) paraque saque á licitación pública, por 15 dias, las obras de ampliación de la Escuela de Las Chacras y eleve oportunamente el resultado de aquella para su aprobación.-

-"- 1239.- Comisionar al Sr. Inspector de Edificios Ingeniero Ferro, paraque se traslade á Puerto Militar y arregle lo relativo al deslinde y toma de posesión del terreno que le corresponde al edificio de la Escuela Humberto 1º de dicha localidad; asignándosele, al efecto, como viático la suma de cincuenta pesos m/n. y los pasajes respectivos.-

-"- 11531.- Aprobar la resolución de este expediente, adoptada por la Presidencia con fecha 11 del corriente.-

-"- 11309.- Pasar este expediente á informe de la Inspección Gral. de Territorios.-

-"- 9986.- Pedir al Encargado Escolar en Gral. Pico (Pampa) se sirva buscar un nuevo local para traslador la escuela de dicha localidad, debiendo comunicar al Consejo, á la brevedad posible, las condiciones para el alquiler exijidas por el propietario de la finca y elevar un croquis de la misma.-

-"- 546 No hacer lugar á la creación de una escuela en el lugar denominado "Co-

ta del Guerrero" del depto. San Javier (Misiones).—

2°. Clausurar la escuela mixta de Cunanday (Misiones) en virtud de la escasa concurrencia de alumnos, y trasladarla al paraje denominado "Tres Capones" de la Colonia Apóstoles.

3°. Autorizar á la Insp. de Territorios para que haga efectiva esta resolución en el próximo curso escolar.—

Exp. 11009. 1°. Trasladar la escuela de Puerto Deseado á Epuyen (Chubut) á cuyo efecto queda facultado el Inspector de Territorios de la Sección 4.a, Sr. Martínez, para que tome las medidas que crea conveniente.

2°. Dejar sin efecto el nombramiento de Encargado Escolar hecho á favor del Sr. Ramiro Ramos

—"— 11062. Autorizar al Director de la Esc. N°. 21 de San Pract (Pampa) para la formación de un 4°. grado que juntamente con el 3°. funcionarán en invierno por la mañana y los dos primeros por la tarde, hasta que las condiciones del local permitan el horario continuo.

—"— 11451. Aprobar la rendición de cuentas de la suma de $ m/n 150 que eleva el Dr. Cupertino del Campo, Médico Inspector de esta repartición.

—"— 3725. En vista de la crecida suma que importaría la adquisicion en totalidad de los pizarrones cuya provisión se aconseja en la planilla adjunta, pasar este expediente á la Inspección Técnica paraque proponga las escuelas fiscales que lo requieran con más urgencia, determinando por cada una de las mismas la cantidad de pizarrones que sea necesario y pueda colocarse.

—"— 6809. Pasar este expediente á la Insp. de Edificios paraque con toda urgencia proyecte las obras á efectuarse en el local de la escuela N°. 6 del C. Esc. 5°. Calle Iriarte N°. 462: división de la ca

sa de familia, ampliación del patio, retiro de los W. W. C. C. y demás reparaciones que á su juicio sean necesarias.-

Exp. 10877. Autorizar al C. Esc. 12º para pagar con fondos de matrículas los haberes que corresponden á Da. Rita S. Chiclana por sus servicios como suplente en la escuela Nº 6 del mismo, desde el 22 de Julio hasta el 19 de Agosto últimos, y apercibir á la directora Sra. Ana S. de Savon por haberla recibido en aquel carácter sin prévia orden superior

-"- 11013. Autorizar á la Insp. de Edificios para que ordene la colocación de 19.49 mts. 2 de "Verre. Jobil" en las escuelas que indica al précio de $ m/n. 34 el metro cuadrado.-

-"- 11082. No hacer lugar á la autorización solicitada por la maestra de la Escuela "Benjamin Zorrilla" Sta. Ferro para celebrar una excursion escolar, por no venir la mencionada solicitud con el Vº Bº de la directora de la escuela como lo prescriben disposiciones vigentes.-

Transcribir á dicha directora el Artº 11 del Acuerdo de 3 de Setiembre de 1900 sobre excursiones escolares, manifestándole que el H. Consejo ha tenido conocimiento de que no obstante las reiteradas advertencias del Inspector Sr. Codino, ella no cumple con la citada prescripción.

-"- 11437. Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela "Rivadavia" Sección niñas, en las condiciones del acuerdo de 27 de abril de 1904, con antigüedad al 22 de agosto del corriente año, á la Sta. Silvia de las Llamas, la cual deberá registrar su título de la Escuela Normal de Goya en Estadística.-

-"- 11328. No hacer lugar á lo solicitado en este expediente.-

-"- 7145. Aprobar las propuestas de los señores Donnell y Palmer, J. Vicente, Mc. Hardy, y Urso y Marietti - presentadas en la licitación del 15 de Noviembre pasado. para

la provision de los artículos para ejercicios físicos, por resultar los mas ventajosos, en la siguiente forma:
Donnell y Palmer - Artº Nº 4 - 50 pelotas voladoras - $ m/n 6 c/una - $ m/n 300. -
Artº Nº 10 - 10 juegos croquet medianos á $ m/n 7.15 c/uno - $ m/n 71.50. -
Artº Nº 11 - 10 juegos croquet grande á $ m/n 9.15 c/uno - $ m/n 91.50 -
Artº Nº 12 - 50 juegos completos de tennis á $ 33.60 c/uno - $ m/n 1.680 -
Artº Nº 14 - 300 infladores medianos á $ m/n 1 c/uno - $ m/n 300. -
Artº Nº 15 - 300 leznas á $ m/n 0.25 c/una - $ m/n 75. -
Artº Nº 17 - 500 pelotas tennis á $ m/n 0.55 c/una - $ m/n 275 -
Artº Nº 18 - 200 prensa para raquetas de tennis á $ 1.20 c/una - $ m/n 240. -
Artº Nº 19 - 50 juegos de badminton á $ 21 c/uno - $ m/n 1.050. -
Total. Cuatro mil ochenta y tres pesos moneda nacional. -
J. Vicente - Artº Nº 1 - 150 pelotas de cesto á $ 5.72 c/una - $ m/n 858. -
Artº Nº 16 - 600 Bladders (cámara de goma á $ 0.92 c/uno - $ m/n 552 -
Total: un mil cuatro cientos diez pesos moneda nacional. -
George Mac. Hardy - Artº Nº 2 - 200 pelotas de foot-ball Nº 5, sin botones, á $ 4.80 c/una - $ m/n 960. -
Artº Nº 3 - 100 pelotas de foot-ball Nº 4, sin botones á $ 3 c/una - $ m/n 300. -
Artº Nº 13 - 500 cuerdas de saltar á $ m/n 0.80 - $ m/n 400. -
Artº Nº 7 - 100 piquetes de fresno á $ 4.40 c/uno - $ m/n 440. -
Artº Nº 8 - 50 palos de pelota rueca á $ m/n 0.75 c/una - $ m/n 35. -
Artº Nº 9 - 50 bochas de madera dura á $ m/n 0.65 c/una - $ m/n 32.50. -
Total: dos mil ciento sesenta y siete pesos con cincuenta centavos m/nacional -

2º.- Desestimar las demás propuestas presentadas y aprobar la de Don Cárlos Schuscke del de fha. 4 de Setiembre ppdo. por el Artº Nº 6, Ciéu pares de aparatos de pelota al cesto á $m/n 28 c/uno - Son 2.800 $m/n.-
3º.- Postergar la adjudicación del Artº Nº 5, hasta tanto el Inspector de Ejercicios Físicos explique porque propone se adjudique á la propuesta de $m/n 8.80 cuando existe otra de $m/n 4.14.-
4º.- Devolver los Certificados de depósitos de los propuestos no aceptados y pasar este expediente al Dr. Descaria paraque formalice los contratos correspondientes debiendo volver oportunamente al despacho.-

Exp. 2840.- No hacer lugar á la creación del sanatorio para maestros que en este expediente propone el C. Escolar 7º.-
2º.- Ordenar al Cuerpo Médico escolar lleve un registro con índice alfabético en el cual se hará constar el estado de salud de cada maestro que ingrese á las escuelas dependientes del Consejo, así como las predisposiciones orgánicas de los mismos á la tuberculosis y afecciones de la garganta que se desprendan del exámen médico, y si fuere posible, los antecedentes de sus progenitores y personas con quienes vivan.-
Siempre que un maestro en servicio recurra al cuerpo médico por una afección cualquiera deberá efectuarse la correspondiente anotación en el citado libro de registro á objeto de tener elementos para el estudio del orígen de las enfermedades que son más frecuentes entre los maestros debido á sus tareas profesionales.-
3º.- El Cuerpo Médico Escolar elevará á la brevedad posible una nómina de los maestros que resulten amenazados de las afecciones aludidas, ó que tengan, como lo indica en su informe, en observación

Exp. 10679- Adquirir de Da. Angela V. Malatesta el terreno de su propiedad situado en esta Capital, en la calle Moreno Nº. 2110, al 2116, midiendo siete metros quinientos setenta y siete milímetros de frente por cuarenta y cinco metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo, según títulos, ó sea, trecientos cuarenta y cuatro metros cuatro cientos ochenta y ocho milímetros cuadrados, más un excedente comprendido entre muros de veinte y tres metros quinientos sesenta y siete milímetros cuadrados, formando una superficie total de trescientos sesenta y ocho metros cincuenta y cinco milímetros cuadrados; al precio total de treinta mil pesos moneda nacional ($ m/n 30.000)-

Solicitar del Poder Ejecutivo la autorización correspondiente y de la Municipalidad la cuota parte con que debe contribuir en esta adquisición. —

-"- 10738- Pasar á Contaduría este expediente paraque practique la liquidación correspondiente á favor del director de la Escuela del Regimiento 3º. de Ingenieros Don Antonio Fanni, el importe de los haberes por los meses de Enero y Febrero ppdo.

-"- 9617- Rectificar la resolución de fecha 19 de octubre último, en el sentido de que la licencia que se le concedió al sub preceptor Don José A. Sanchez, de la Escuela del Regimiento 20 de Infantería para cumplir con la Ley militar, sea desde el 1º. de Febrero ppdo. hasta el 1º. de Abril próximo-

-"- 8290- Acordar la revalidación del título de maestra otorgado por la República Oriental del Uruguay, que solicita la Sta. María Jornmalaga-

-"- 10653- Mantener la resolución de fecha

27 de noviembre ppdo. por la cual no se hace lugar al ofrecimiento de venta del fa-bco denominado "El Lavadero" propuesto por el Sr. Diego Gibson –

Exp. 10734 – Notificar á los Sres. Alberto de Bary y Ca lo dictaminado por la Comisión de Hacienda que se aprueba sobre la introducción de puertas y ventanas de fábricas europeas para los edificios que proyecta construir el consejo –

–"– 8977 – Apercibir seriamente al director de la Escuela primaria que funciona en el Regimiento 1º de Caballería Don Ramon A. Acuña por haber retenido en su poder un mes y veinte días el exp. 8977, que pasó á su informe y no explicar al devolverlo las causas que á ello lo indujeron –
2º Ordenar á Contaduría practique la liquidación correspondiente á 27 días de servicios prestados en el mes de Julio ppdo. por el Sub-preceptor de la Escuela primaria del citado Regimiento, Don J. Simon de la Colina –

–"– 10807 – Ordenar á Contaduría practique la liquidación correspondiente á tres meses de sueldo, como una escepción justificada, por los servicios extraordinarios q. prestó el ex director de la Escuela primaria que funciona en el Cuerpo de Artillería de Costas (Las Baterías) Sr. Manuel F. Gil –

–"– 10893 – Pasar este expediente á Tesorería para que prévia intervención de Contaduría proceda á efectuar la devolución de la suma de $ m/n 42,50 valor de los sellos de impuesto á las Sucesiones, que se expresan en el mismo expediente (son cuarenta y dos pesos con cincuenta centavos m/nacional) –

–"– 10759 – Pasar este expediente á Tesorería para que prévia intervención de Contaduría proceda á la devolución de la suma de $ m/n 51 – valor de los sellos de impuesto

á las sucesiones que se expresan en el mis=
mo expediente -

Exp. 11608. Aprobar los precios unitarios propues=
tos por la casa Peuser para proveer
los siguientes libros en blanco á las
Oficinas de la Repartición:
Libro U-626- con rótulo- $m/n 6- Libros
rayados é impresos tamaño 25/16 centí
metros- de 200 páginas papel 502 m/in=
glesa en $m/n 36- Libro Inspectores de
500 fólios en $m/n 70- Libro índice de Ins=
pectores de 300 fólios en $m/n 50- Libro
Colegios y Escuelas Particulares, 100 fólios,
en $m/n 30- Libro resoluciones 39698 de 200
páginas, sin índice, m/inglesa papel 501,
en $m/n 40- Libro recibos con rótulo en $m/n
12.30- Libro edificacion modelo 39698 de
200 páginas índice papel 501 m/inglesa
en $m/n 28.- Libro recibos U-713, rayado
á mano y rótulo en $m/n 10.- Libro Entradas
y salidas de 420 páginas índice papel U-503
m/inglesa- en $m/n 45.- Libro Entrada Te=
sorería 52124 de 165 hojas, índice m/ingle=
sa papel 504 en $m/n 40.- Libro Entradas y
Salidas Inspección Técnica 43338 de 600 pá=
ginas papel 503 m/inglesa $m/n 40.- Libro Escue=
las Particulares dos modelos 1º de 134 fólios y
2º de 44 fólios índices papel 50 m/inglesa
en $m/n 45.- Libro recibos Archivo 53414,
de 100 fólios, en $m/n 22.- Libro recibos 46485,
de 200 páginas m/inglesa en $m/n 11.- Libro
Copiadores Oficio, cada uno en $m/n 5.50.-

—"— 10551. Aceptar y agradecer el legado de la suma
de $m/n 300.000 que hace á beneficio de la
Instrucción Primaria de la Capital Fede
ral, Don José Federico Moreno, en la forma
que dá cuenta en este expediente su
albacea testamentario Don Narciso Ocam
po.-
2º.- Reconocer la personería de la Comi
sión nombrada por el mismo albacea
y compuesta por los Sres. Antonio La
musse, como Presidente. Dr. Abel Bengo
lea y Dr. Eduardo F. Bullrich, á los efec=

tos de llevar á cabo con los fondos expresados la construccion de un edificio escolar en la capital Federal que responda á la voluntad del Sr. Moreno.-

3º.-Destinar para la construcción del mencionado edificio, el terreno de propiedad del H. Consejo, sito en jurisdicción del C. Escolar 6º. en la calle Humberto 1º. entre 24 de Noviembre y Gral. Urquiza.-

4º. Poner á disposición de la citada Comisión los elementos de la Oficina de Arquitectura.-

Exp. 2311. Llámase á licitación por el término de 15 dias para la construcción de los w. w. c. c. de la escuela de la calle Belgrano Nº. 2366, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones que estarán á disposición de los interesados en la Inspección de Edificios todos los dias hábiles, de 2 á 5 p. m.-

Las propuestas deberán presentarse acompañadas del papel sellado y certificado de depósito correspondiente.-

El acto de la licitación tendrá lugar el dia 31 de del corriente á las 2 p. m.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y media p. m.-

Ponciano Vivanco

Sgmto. Lui...
[illegible]